



10  
97636

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA, a favor de  
Don FRANCISCO GAY GARCIA, de nacionalidad española, domi-  
ciliado en VALENCIA, calle de Sagunto, nº 53

por

"ALMOHADA PERFECCIONADA"

- - - - -  
- - -  
-



97636

13 FEB

5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva por ella solicitado, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

10 Fundamentalmente, es sabido que cualquier género de almohadas, a excepción de ciertos productos plásticos, en especial esponjosos, presentan sus bordes perimetrales unidos longitudinalmente por medio de una línea de cosido.

15 Es evidente que aquel procedimiento de unión entre los bordes de la pieza resulta acaso el más idóneo en orden sustancialmente a la rapidez de ejecución y acabado de cualquier género de almohadas de tejido. Más, por el contrario, existe el hecho de que a lo largo del usufructo de la pieza el hilo usualmente utilizado en la costura viene a experimentar un desgaste sistemático. A consecuencia de aquel se produce consecuentemente su rotura originando la desunión de la  
20 pieza o piezas que constituye la almohada en detrimento desde luego de la utilidad práctica de éste útil particularmente empleado por su contribución a la comodidad personal.

25 Podríamos afirmar sin embargo que el recosido de aquellos bordes en desunión de la almohada no viene a aportar, en ningún caso, unos resultados definitivos. Consideremos que de forma periódica cualquier género de almohada y, en particular las almohadas elaboradas a partir de un tejido cualquiera se someten a un proceso higiénico de lavado. Y es aquí fundamentalmente dónde el hilo de costura experimenta la acusada fricción que acaso produce principalmen-  
30

97636



te las constantes roturas que experimenta originando, además la emergencia de los componentes de relleno que de forma usual forman parte de una almohada cualquiera.

35

Evidentemente, la práctica del proceso de cosido resulta impracticable en aquellas almohadas a que hemos aludido en principio, es decir en aquellas almohadas de plástico esponjoso puesto que el hilo tiende a cortar o seccionar en cualquier caso las zonas cosidas.

40

Como el enunciado indica la solicitud que nos ocupa viene a referirse a una almohada perfeccionada. Su finalidad consiste en incorporar a la estructura de éstos útiles unos perfeccionamientos decisivos dirigidos a fortificar, por medios decididamente prácticos la unión experimentada por sus bordes de unión en orden a una larga duración de las piezas elaboradas a partir de plástico esponjoso.

45

Ya al efecto constituye una verdadera novedad que sus bordes longitudinales de unión vengan cosidos interiormente en toda su extensión situando previamente sobre la zona a coser, por ambas partes, cintas tejidas que impiden la rotura de la materia de que está formada la almohada colaborando para una perfecta unión.

50

Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta se ha confeccionado a título explicativo, una lámina de dibujos. Naturalmente ilustra la presente Memoria como un ejemplo de realización del objeto que nos ocupa.

55

La figura 1ª nos ofrece una sección transversal de la almohada perfeccionada. Como puede observarse sus bordes perimetrales de unión -1- vienen dispuestos en toda su extensión entre sendas cintas -2-. Observemos el remate -3- efectuado sobre dichas cintas -2- para establecer la

60



1963

97636

unión longitudinal de aquellos bordes -1- de la pieza.

La figura 2ª nos muestra una vista en perspectiva de la almohada que nos ocupa según se comprueba presenta un sector cortado a través del cual son visibles sus elementos -4- de relleno y la disposición interna de sus bordes de unión interpuestos entre las cintas de referencia -2-.

En último análisis, la realización industrial del modelo objeto de la presente solicitud ofrece una serie decisiva de ventajas. En efecto la adopción de las cintas que fundamentalmente lo caracterizan significa, como es de suponer un refuerzo estructural que permite sustancialmente el empleo de un hilo de costura de elevado índice de resistencia puesto que su cosido sobre aquellas cintas evitan decisivamente las roturas que el aludido hilo imprime de forma usual a los bordes del tejido; cualidades en síntesis capaces de conferir a la almohada solicitada una utilidad práctica singular que incorpora nuevos efectos a la función a que se destina.

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención que es lo que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- ALMOHADA PERFECCIONADA, que se caracteriza esencialmente porque sus bordes perimetrales de cosido vienen dispuestos en toda su extensión entre sendos ribetes sobre los que se remata la unión longitudinal de aquellos bor-



1963

97636

des de la pieza.

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, por "ALMOHADA PERFECCIONADA".

95

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 13 de febrero de 1.963

ALFONSO UNGRIA

P.P.

100

97636

13 FEB



figura 1ª

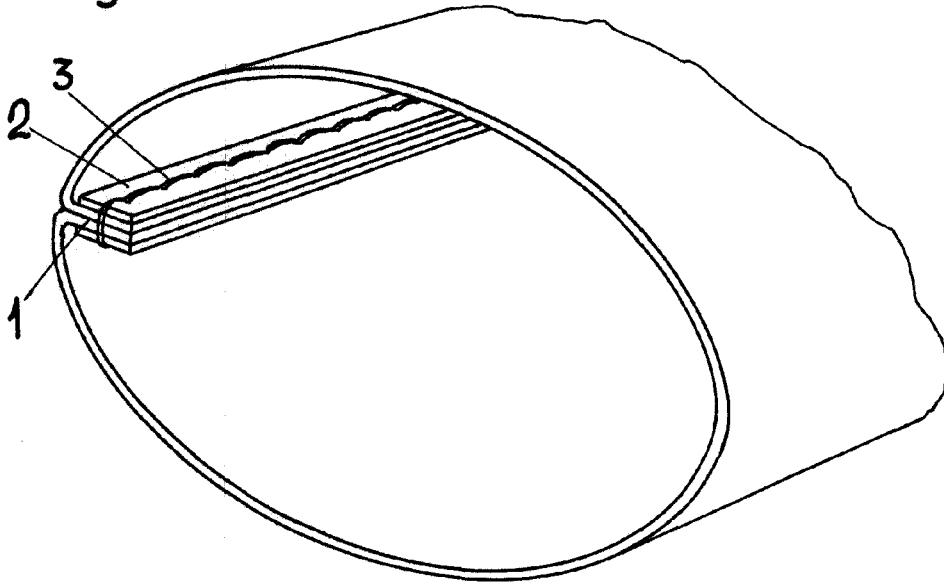
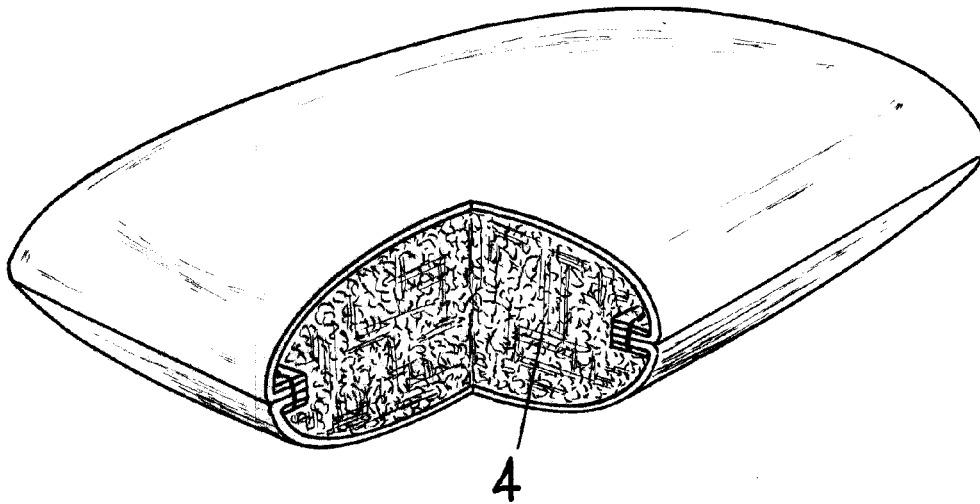


figura 2ª



ESCALA VARIABLE

Madrid, 13 de febrero de 1963

ALFONSO UNGRIA

P.P.